

ACTA No. 01/2015

Ciudad Universitaria/San Salvador, a los 15 días del mes de abril de dos mil quince, reunidos los representantes legales de las Asociaciones de Profesionales no Docentes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en Primera Convocatoria a las 16 horas en el salón de sesiones de la AGU -CSU, para desarrollar la siguiente agenda:

1. Establecimiento de Cuórum.
2. Aprobación de Agenda.
3. Elección de Comité Electoral Profesional No Docente, para el Ciclo 01/2015.

PUNTO UNO: ESTABLECIMIENTO DEL CUÓRUM

Se estableció el cuórum en primera convocatoria, a las 16 horas, con la asistencia de Lic. Juan Agustín Cuadra en calidad de representante legal de la Asociación Sociedad Matemática de El Salvador, y Lic. Ana Messalina Andrade de Castillo en calidad de representante legal de la Asociación Salvadoreña de Químicos.

También estuvieron presentes, en calidad de observadores del proceso, el Licenciado, Francisco Cruz Letona Fiscal General de la Universidad de El Salvador, y la Licenciada Claudia Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios de la Universidad de El Salvador.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DE LA AGENDA

Con dos votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, de los asistentes, se aprobó la Agenda, según el orden siguiente: Punto 3) Elección del Comité Electoral Profesional No Docente, para el ciclo 01/2015.

PUNTO TRES: ELECCION DEL COMITÉ ELECTORAL PROFESIONAL NO DOCENTE, PARA EL CICLO 01/2015

El, Presidente de la AGU/delegado por la Junta Directiva de la AGU, dio lectura al Artículo 20 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, y a continuación invitó a los asistentes a continuar con el proceso de elección.

El, Presidente de la AGU/delegado por la Junta Directiva de la AGU, hace referencia a los Artículos 6 y 21 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, y Art.13 inciso segundo de la Ley Orgánica de la UES, relativos a la elección del Comité Electoral Profesional No Docente y a su integración.

A continuación somete a consideración de los asistentes, el mecanismo de integración, el cuál por unanimidad de los presentes se definió así: Integrar el Comité con base a propuesta de los representantes legales.

Las personas propuestas para los diferentes cargos fueron los siguientes:

Propuesta para Presidente: Lic. Juan José Martínez Lucho (Propietario), en representación de la Asociación Salvadoreña de Químicos.

Propuesta para Secretaria: Lic. Marta Ilda Luna de Flamenco. (Propietaria) en representación de la Asociación Salvadoreña de Químicos.

Propuesta para Primer Vocal: Lic. Reina Maritza Pleitez Vásquez (Propietaria) en representación de la Asociación Sociedad Matemática de El Salvador.

Propuesta para Segundo Vocal: Lic. Félix Abraham Guevara Menjivar (Propietario) en representación de la Asociación Sociedad Matemática de El Salvador


Con base a lo establecido en el Art. 13 inciso segundo de la Ley Orgánica de la UES; Arts 6, 20 y 21 todos del Reglamento Electoral de la UES, los miembros del Comité Electoral Profesional No Docente de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Ciclo 01/2015, se presenta en el siguiente cuadro.

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Lic. Juan José Martínez Lucho	xxxxxx
Secretario	Lic. Marta Ilda Luna de Flamenco	xxxxxx
Primer Vocal	Lic. Reina Maritza Pleitez Vásquez	xxxxxx
Segundo Vocal	Lic. Félix Abraham Guevara Menjivar	xxxxxx

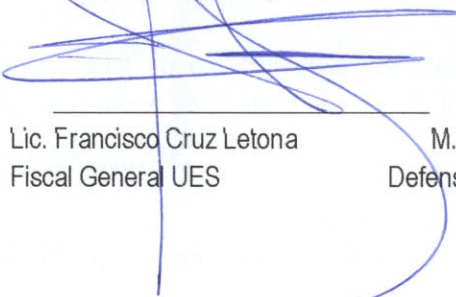
Quienes fueron **juramentados en legal forma**, por el Presidente de la Asamblea General Universitaria, tomando **posesión de sus respectivos cargos** a partir de ese momento.

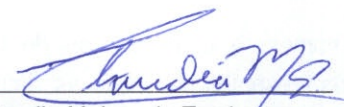
Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la Asamblea representantes legales de las Asociaciones de profesionales no docentes, a las 18 horas con 10 minutos del mismo día y se cierra la presente Acta, ratificando su contenido y para constancia firmamos.


Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Presidente de la AGU


Lic. Juan Agustín Cuadra
Representante Legal de la Sociedad Matemática de El Salvador.


Lic. Ana Messalina Andrade de Castillo
Representante Legal de la Asociación Salvadoreña de Químicos


Lic. Francisco Cruz Letona
Fiscal General UES


M.Sc. Claudia Melgar de Zambrana
Defensora de los Derechos Universitarios - UES